# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

**Miércoles 20 de Diciembre de 1911**

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 8.634



### Cochera

En sitio céntrico, se arrienda con local espacioso. También hay varias cuadras desalquiladas.

Informes, Carnicerías, n.º 14, pral.

LA GRAN FUNERARIA
—: DE :—
*HONTIYUELO*
Casa fundada el año 1880

**Servicio permanente**

*Mayor pral., 184.—PALENCIA*

### VINO

Se expende superior en la bodega de D. Ramiro Ovejero, calle de la Virreina núm. 10, á 25 céntimos litro.

### VINO

Superior tinto y clarete, en la bodega de Antonio Ruipérez.

San Marcos, núm. 8.—A 0'25 litro.


## CARTA DE MADRID

*Diciembre 19*

Sr. Director:

Un periódico tan bién informado y que en tan excelentes condiciones se encuentra para conocer lo que ocurre en las altas esferas de la política como es el *Imparcial* ha publicado una noticia que de haber recibido confirmación, entrañaría gravedad suma para la tranquila marcha del partido liberal.

Asegura el diario á que aludimos que el Sr. Montero Ríos había presentado la dimisión de su cargo de presidente del Senado con motivo de ciertas contrariedades surgidas con ocasión de unos traslados que se relacionan con altos funcionarios gubernativos de provincias. Y dice seguidamente el periódico que el Sr. Canalejas al tener conocimiento de lo ocurrido visitó inmediatamente al Sr. Montero Ríos haciéndole desistir de su propósito.

El Presidente del Consejo por su parte ha manifestado esta mañana que era falsa la noticia y que aun cuando efectivamente había visitado al señor Montero Ríos no fué con este objeto sino con el de tratar asuntos de orden absolutamente distinto.

En los centros políticos se hacen grandes comentarios acerca de tal asunto, admitiendo la posibilidad de que fuese cierta la noticia publicada por *El Imparcial*.

Recordaban para esto la cuestión suscitada no ha mucho entre el Gobernador civil de Pontevedra y el Ayuntamiento de Vigo, cuestión que como saben los lectores de estas crónicas llegó al extremo de presentar el Ayuntamiento supradicho su dimisión en pleno hasta que no cesase en el desempeño de su cargo dicho gobernador civil.

Consecuencia de esto, una comisión del Ayuntamiento de Vigo vino á Madrid para gestionar cerca del Sr. Canalejas la resolución del conflicto de modo favorable para sus deseos.

Y esto que á primera vista carece de importancia, puso realmente en un aprieto al presidente del Consejo de Ministros. Le convenía á no dudar satisfacer la petición de aquel Municipio, pero por otra parte tenía en cuenta que el gobernador de Pontevedra seguía las inspiraciones y era hombre de confianza del Sr. Montero Ríos.

Seguramente por esto el señor Canalejas ha ido demorando su resolución. La comisión venida de Vigo y representante de las fuerzas vivas de esta población, está aún en la Corte y si bien es cierto que el Ayuntamiento dimitido tomó de nuevo posesión, probablemente para favorecer la resolución del conflicto plantеado, es lo cierto también que aún en su cargo continúa el gobernador de Pontevedra.

No sería de extrañar pués que el señor Canalejas, no encontrando ya pretexto razonado para prolongar la permanencia en Madrid de los comisionados de Vigo y pretendiendo complacerles les anunciase se hallaba resuelto á trasladar en una combinación de gobernadores al que lo es de Pontevedra.

Y si esto ocurrió como es probable así, no es de extrañar que el presidente del Senado creyendo que tal traslado venía á ser un acto en que se prescindía de él por recaer sobre uno de sus adictos, anunciase por medio de sus allegados su disgusto, causando la consiguiente alarma al señor Canalejas, quien acudiría á ver al señor Montero Ríos con objeto de conjurar el conflicto que le pudiera sobrevenir. Conflicto de importancia si se tiene en cuenta que el presidente del Senado es un personaje de gran relieve en el partido liberal que necesita para su estabilidad y para su fortaleza la completa unión y el acuerdo de las distintas fracciones personales que le integran.

Ya en la entrevista celebrada se supone que el señor Canalejas pondría cuantos medios estuvieran á su alcance para borrar el disgusto de su ilustre amigo, y si como parece lo consiguió, al fin no es aventurado suponer que habrá conseguido este sus propositos.

Pudiera esto producir algunos disgustos, pero se necesitan demasiado los señores Canalejas y Montero para que se rompa la normalidad de sus relaciones.

**Mencheta**

## La Agricultura de España al Gobierno de S. M.

*(Continuación)*

*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.*

EXCMO. SEÑOR.

Prueba por modo indubitable que es insuficiente, que es ineficaz el arancel para la defensa de nuestros trigos y que se impone la implantación inmediata, inaplazable, de un régimen prohibitivo, radical, decisivo, que poniendo término á estas torturas del espíritu agrario y á esta sangría suelta de los intereses de nuestra más grande riqueza nacional, lleve de nuevo la tranquilidad, el sosiego á los hogares del campesino y el bienestar y la calma á todas las derivaciones de la industria agrícola, hoy también entristecidas y apesadumbradas por la vida de relación que entre ellas existe y que las hace partícipes de esta crisis, que se extiende á todas las manifestaciones del trabajo nacional.

¿Qué recurso cabe adoptar Excelentísimo Señor para conjurar esta crisis y dar satisfacción cumplida á la agricultura patria, base fundamental del patrimonio de la nación?

¿Es posible pensar en mayores recargos arancelarios, cuando tan patente se ha manifestado la ineficacia del decretado en Junio último? ¿Cabe pensar en escalas móviles, conocido el descrédito mundial de que gozan, la forma en que se desenvuelve el tráfico triguero en España, siempre á merced de los hábiles manejos del mercado consumidor de Barcelona y el fracaso que representa el primer peldaño subido recientemente con el decreto de Junio? ¿Es posible recurrir sin pecar de inocentes y cándidos á remedios de orden ferroviario, en lo que á reducción de tarifas se refiere sabiéndose como se sabe y siendo ya axiomático, que en España no están las empresas de transportes para fomentar el desarrollo y la riqueza del país con tarjetas económicas, pero si está el país para servir y fomentar el poderío de las empresas y lo que es más triste, hasta muchos de los personajes que en las altas esferas de la política, de la milicia y de la administración, representando y ocupando altos cargos públicos que el país paga bien caros, son á la vez Consejeros, abogados, amparadores y protectores de esas empresas, en detrimento de los intereses del trabajo nacional?

Bien sabeis, Excmo. Señor y bien sabe el gobierno que presidís con acierto tanto, que no hace mucho, personalidades de significación á cuya inteligencia, perspicacia y penetración no puede haber escapado nada, realizaron esfuerzos de imaginación y de habilidad para encontrar soluciones al problema agrícola, pero que la fortuna no acompañó á sus buenas intenciones cuando acercáronse á los Poderos Públicos en demanda de auxilios á la penosa situación de la agricultura.

Todo aquel esfuerzo, todas aquellas gestiones estrelláronse ante la ineficacia y el fracaso, El país no solo ha quedado igual; está peor.

¿Sabeis por qué Excmo. Señor?

Porque aquellas buenas voluntades no estaban suficientemente capacitadas, ni inspiradas en el íntimo sentir de las gentes del campo; porque aquellas representaciones muy dignas, sí, muy noblemente encaminadas, no fueron bien orientadas, no recogieron las verdaderas palpitaciones del país que trabaja y produce, acaso porque el vivir de la gran urbe no permite escuchar los lejanos y quejumbrosos ecos de los que en lugares apartados de la humilde aldea soportamos con resignación heróica, horas, días, meses y años de continua privación y de inacabable sacrificio corporal y espiritual.

Por esto es, Excmo. Señor, que el pueblo agricultor en masa, apartado de todo roce, de toda significación política; sin la honrosa compañía de personalidades afiliadas á partidos políticos; solos, completamente solos los hombres del campo, los hombres del terruño, despojándonos en este solemne acto hasta de todo ideal, de todo efecto, de toda inclinación y simpatía política; confundidos en un solo pensamiento, en una sola aspiración; mirando solo á lo crítico de nuestra situación, é inspirándonos en la ardorosa fe, en la confianza que nos alienta al ver una personalidad tan ilustre, de tan excelso relieve como V. E. al frente de los destinos del país y rodeado de Consejeros tan prestigiosos, tan patriotas y que tan íntima esperanza de redención llevan á nuestro ánimo, venimos Excmo. Señor, á poner en las manos del Gobierno de S. M. este Mensaje, reclamatorio de medidas eficaces, radicales decisivas, que calmen la justificada excitación que nos domina y remedie una situación que pone en grave peligro, en riesgo inminente la tranquilidad y el sosiego público en todas las provincias agrícolas, es tan hondo, tan profundo, que nos asusta pensar en lo que acontecería, si no nos lleváramos por delante el remedio que acalle tantos enojos contenidos, tantas iras concentradas y tantas amarguras soportadas hasta hoy, milagrosamente, sin quebranto ofensible de la pública tranquilidad.

Nuestras soluciones al problema actual, al conflicto del trigo, que es el que con apremios de gran urgencia hoy nos trae á presencia del Gobierno, son claras, precisas, terminantes.

Venimos por la prohibición de importar trigos extranjeros, mientras tengamos en el país existencias bastantes para nuestras necesidades nacionales.

Queremos que en España se coma pan de trigo español y no extranjero. Queremos que así como aceptamos gustosos el pagar caras aunque sean malas las manufacturas catalanas, se consuma allí, en justa reciprocipad, trigo de España y no del extranjero.

Queremos que así como vestimos ropas interiores y exteriores fabricadas en Cataluña y calzamos y consumimos, casi en absoluto, mercancías y productos elaborados con materiales de la nación, sea también en absoluto fabricado con harina de trigo español el pan que coman nuestros compatriotas. Demandamos con todos los respetos debidos á nuestro ilustre Gobierno, que cese ese equívoco de proteccionismo en que hasta aquí hemos vivido engañados y emprendamos un camino de protección verdad, real, positiva, tangible, que lleve el calor del entusiasmo, de la actividad, del estímulo al espíritu agrario y la nación por medio de ese bienestar y progreso se transforme de país importador á exportador, desarrollando vigorosamente su potencia cultural, en camino hoy de rapido acrecentamiento, por la práctica de los nuevos procedimientos agronómicos en pleno uso de nuestras provincias centrales.

Abrigamos la íntima convicción de que en cuanto la agricultura se vea libre del fantasma de la competencia exótica y la prohibición de importar trigos le garantice la venta á precios remuneradores que le permitan acrecentar anualmente su caudal, el cultivo se extenderá considerablemente; el obrero disfrutará de trabajo seguro y mejor recompensado; la emigración quedará contenida por la mayor necesidad de brazos, y el porvenir brindará á los jornaleros días más dichosos que alivien y mejoren su triste situación actual.

La propiedad, por otra parte, alcanzará mayor valor, el comercio y las industrias participarán de este bienestar y hasta el Estado, el insaciable Estado, verá reflejarse en sus ingresos la satisfacción general del país, pues á nosotros no nos asustan los presupuestos elevados por el solo hecho de verlos subir como la espuma; lo que nos asusta, lo que nos indigna, lo que nos solivianta y enardece es, que no se nos deje trabajar y producir; que se nos ate de pies y manos; que lejos de protejernos y estimularnos en el honrado trabajo á que consagramos nuestra mísera existencia, se nos dificulte, se nos desatienda, se nos persiga, se nos estruge sin piepad, matando nuestros estímulos, destruyendo nuestros más grandes entusiasmos y más puros y fervorosos amores de ver resurgir de entre el trabajo honrado y el ahorro, una España grande, una España poderosa, una España fuerte, incomparable, temida y respetada, que hiciera olvidar á la España de hoy débil, abatida, anémica, despreciada, como país condenado á desaparecer del mundo de las nacionalidades.

*(Continuará.)*

## Por telégrafo

**Primera conferencia**

MADRID 20

### Pidiendo el indulto

Don Benito Pérez Galdós en nombre de la Conjunción republicano-socialista ha dirigido una carta al Sr. Canalejas pidiéndole el indulto de los reos de Cullera.

### La combinación de gobernadores

El Sr. Barroso, que fué interrogado ayer tarde por los periodistas acerca de la anunciada combinación de gobernadores nos dijo:

Doy á ustedes mi palabra de honor de que en este momento no lo sé, claro es que tengo los nombres y entre ellos estarán, seguramente, los nuevos gobernadores pero la combinación no está hecha porque queriendo el gobierno causar el menor perjuicio á los que han de ser trasladados, se les ha consultado acerca de las provincias que más les convendría mandar.

### Los radicales

En una de las secciones del Congreso se reunieron anoche los diputados radicales Sres. Giner de los Ríos, Salillas y Albornoz, quienes nos dijeron se reunían para cambiar impresiones sobre diversos asuntos.

### Nuevo príncipe

Ha dado á luz un niño la princesa imperial de Alemania.

### La cuestión marroquí

En el ministerio de Estado se reunieron ayer tarde los embajadores de Inglaterra y Francia con el Sr. García Prieto para celebrar una nueva conferencia acerca de Marruecos.

La entrevista fué de larga duración.

Créese que el ministro de Estado habrá hecho entrega del contra proyecto de nuestro gobierno á las proposiciones francesas.

### De Melilla

En el Hospital de Nador ha fallecido el músico del batallón de Tarifa Federico Torero.

También ha fallecido la hermana de la caridad Sor Josefina, que fué condecorada por la conducta que observó en la otra compaña.

### Muerto á puñaladas

En el monte Ordollo (Logroño) ha aparecido el cadáver de Nicomedes Martínez, acribillado á tiros y puñaladas, habiéndose detenido al guarda de dicha finca León Ortega en quien recaen sospechas de que sea el autor del crímen.

M.C.D.2022

# El trigo y el arancel

En la octava sesión celebrada por la Junta arancelaria, el Sr. Morate pidió baja en el precio del trigo, abordando el problema de las subsistencias.

El Sr. Valdés se opone á la baja de valor, y en votación nomimal se rechaza la enmienda.

Después se entra á discutir el dictàmen.

Iba ó parecía que iba à discutir de un modo fundamental el problema de los trigos planteado por Morato y por él estudiado en el aspecto de su competencia. Nuestro compañero Argente comenzó á hablar contra el dictàmen en un discurso de altos vuelos; mas el presidente le recordó que urge el Arancel.

Aludido el Sr. Alba, con motivo ó con excusa de las prisas eludió una respuesta, y el Sr. Matesanz defendió el dictámen, afirmando que los agricultores pierden dinero en el negocio de los trigos, y que el obrero rural gana 5,25 pesetas en verano y 2,25 ó más en invierno.

Y se aprobó el dictàmen, que supone pera el trigo un derecho arancelario del 40 por 100.

## Congreso internacional de Educación popular

Con este título se publicarà en breve la Memoria que, relativa al Congreso celebrado en Bruselas, ha redactado D. Eduardo Vicenti, diputado por Pontevedra, delegado que fué de España en dicho Congreso y encargado también de los trabajos preparatorios del que ha de verificarse en Madrid, es Abril de 1913.

He aquí algunos pàrrafos dedicados á nuestra patria, en dicha Memoria:

«Ansias de vida nueva, convulsiones precursoras de viriles desarrollos, demandan reformas, requieren presupuestos amplios y las tierras, que se injerte lo nuevo en lo clásico, para que España resurja á la nueva civilización entre oleadas de educación y explosiones de trabajo.

Las elevadas funciones de la enseñanza exigen arranques ó iniciativas; la situación en que se encuentran todos los organismos docentes requiere salvar obstáculos legales y adoptar, como punto de partida, no los estrechos articulados, de las leyes ni las mezquinas cifras de presupuestos anticuados, sino, por el contrario, plantear lo que nosotros llamamos utopías y son en todas las naciones civilizadas halagadoras realidades, cuando no lugares comunes.

Todo plan serio requiere un presupuesto de 100 millones de pesetas pero no en un ejercicio, sino en varios, proporcional y gradualmente distribuídos, porque integrando la función de la enseñanza diversos factores, todos y cada uno deben marchar à la vez, lo cual exije emprender las operaciones después de conocido el terreno y de apreciar las fuerzas de que disponemos.

La escuela es impotente, dicen las gentes, para contener la criminalidad; no educa, no moraliza y yo pienso que esto es cierto; pero refiriéndonos á la escuela mala, sin finalidad social ni moral y sin fé (ni al estilo de la edad Media ni al estilo de la moderna). Frente á aquella opinión existen legiones de hombres y espíritus escogidos que ante 18.000 maestros con menos de 1.000 pesetas, 18 000 escuelas con tres pesetas al mes para material, 84 alumnos por maestro, ciento cincuenta días lectivos, 49 por 100 de analfabetos de cinco á cuarenta y cinco años, millón y medio de niños vagando por las calles y campos; ante el reinado, en suma, de la analfabetocracia, vienen luchando uno y otro día para que se dedique á la educación un presupuesto digno de tan elevada misión.

Nuestra opinión se concreta en estas palabras: «No tenemos derecho á hacer economías en perjuicio de la salud y de la educación de los niños», y por estos debemos ir derechos á la transformación de escuelas y maestros, pues, como afirma un estadista inglés, «la vida de cada niño representa en el balance económico y político de una nación, una mitad política y económica, y, por consiguiente, es deber del Gobierno promover y poner en práctica todas las bases fundamentales de la higiene para que cada niño se desarrolle física é intelectualmente todo lo posible; solo de este modo se constituirá «una unidad positiva», productiva. El niño que por descuido de los preceptos higiénicos se desarrolla débilmente, es una «unidad negativa, puesto que produce poco ó nada y vive á costa de la producción de una «unidad muerta.»

La Memoria abraza el exámen de todos los problemas pedagógicos discutidos en Bruselas y expone la serie de reformas que hay que plantear en los diversos organismos de la enseñanza.

## LOS LABRADORES EN MADRID

«*La Revista Mercantil* dice en el número de hoy, que su director Sr. Miguel y los labradores después de hablar con los Sres. Canalejas, Rodrigáñez y Zorita, se reunieron en el Círculo Mercantil para cambiar impresiones.

El tema que dominó en la reunión fué de energía, y todos acordaron mantener en toda su integridad la Exposición dirigida al Gobierno.

El Sr. Canalejas dijo à D. Pedro Miguel que nombrase una comisión de tres ó cuatro personas para que conferenciasen con él acerca de la cuestión; pero considerando que quizás el Gobierno se proponga dar largas al asunto, acordose mantener á todo trance el temperamento de energía que el señor Miguel Escudero imprimió desde un principio á todo cuanto se relaciona con esta campaña, y al efecto, todas las gestiones que se hagan llevarán ese sello de rapidez que caracteriza los actos todos del director de *La Revista Mercantil*.

Para poner en ejercicio esas gestiones, se ha nombrado una titulada Comisión permanente, compuesta de prestigiosos y entusiastas representantes de las diversas provincias agrarias y esa Comisión se encargará de todo cuanto tenga relación con el logro de las aspiraciones del país agricultor.

Las impresiones que hoy tenemos son buenas, reinando entre todos los agricultores un entusiasmo indescriptible.»

## Paradojas

### El Consejo

*Monsieur de Mun*, senador católico francés ha dicho á sus conciudadanos por medio de las columnas de *Le Gaulois*: «¡No esperéis hasta el día 24!»

No esperéis hasta el día 24 para hacer vuestras compras de regalos y juguetes. El señor conde de Mun sabe que en París, por Navidad, se hacen estos regalos á millones; y que tantos millones de regalos significan otras tantas compras efectuadas en las tiendas y bazares de la capital en un periodo de tres ó cuatro días. Comprar un objeto para regalar, supone ver, examinar y regatear cincuenta por término medio y supone para veinte, treinta, cincuenta mil empleados, hermanos nuestros, tres ó cuatro días de suplicio, de loco trabajo, de nerviosa actividad que se les podría ahorrar si los compradores se previnieran con tiempo; no esperaran el día 24.

Todos esperamos la última hora para hacer mal y con molestia recíproca, lo que con tiempo pudiéramos hacer bien y sin molestia para nadie. Somos culpables de torpeza y de crueldad. El pecado de crueldad es el que nos reprocha benévolamente el señor conde de Mun.

Si cada uno de nosotros viviera en el mundo con menos ligereze, si pesáramos el valor y transcendencia de todos nuestros actos, aun los más insignificantes al parecer, resolvería en gran parte, sino en absoluto, este llamado problema social que tanto nos atemoriza.

Si cado uno de nosotros dejara de comprar los domingos, el descanso semanal se había impuesto con mayor eficacia que por medio de la ley.

Si no quisieramos todos hacer las cosas al mismo tiempo *deprisa y corriendo*, si cada vez que nos enfadamos ó impacientamos por un descuido, falta, ó error de quien nos presta un servicio, reflexionáramos, *nos pusiéramos en su lugar*, las más de ellas, comprenderíamos la sin razón de nuestro enfado ó enojo.

Comprad con tiempo, dice el conde de Mun, considerad que los vendedores son gente de carne y hueso, que es cruel abusar de su actividad, de su amabilidad, de su forzada benevolencia.

Hemos llegado á unos tiempos que se llaman de cultura, de educación, de instrucción. Pero precisa reconocer que todo esto sigue una orientación muy vaga. Fiamos demasiado en el factor ley, en el factor Estado, en el factor Sociedad. Puede afirmarse que todo nuestra cultura *se hace* á base de egoísmo. Pedimos libertad, igualdad y fraternidad y se las pedimos á la ley, al Estado que son abstraceiones, *cosas sin conciencia*. Debiéramos decírnoslas à nosotros mismos, porque nosotros somos *cosas con conciencia* y corazón y la libertad, la igualdad y la fraternidad sólo pueden imperar naciendo de la conciencia humana.

El día en que cada uno de nosotros en todos los instantes de su vida y en todos sus tratos, vea en los demás unos seres tan libres, tan iguales y tan fraternales como decimos lo son, pero sin preocuparnos de que lo sean, el día en que creamos que debamos ser nosotros y no la ley los que les hagamos libres iguales y hermanos, este día y sólo este día la paz reinarà sobre la tierra.

Este día està lejano. El conde de Mun quiere acercarnos á él con su discreto consejo.

MAX

## ¡AGUA VÁI

Por si no fuera bastante el agua que ha caído, y que los agricultores consideran ya perjudicial para sus intereses, volvió ayer de nuevo á encapotarse el cielo, y las nubes á descargar agua, con lo que las calles se convirtieron nuevamente en cenagosos pantanos, y no vean los lectores en esta afirmación una descomunal exageración, pues solo con darse unas vueltas por determinadas calles, podrán comprobar que lo que he dicho es cierto.

Y ahora y para que vean que no censuro por sistema, sino porque lo creo de justicia, y que lo mismo sé censurar al alcalde cuando las cosas las hace mal como aplaudirle cuando las hace bien, cúmpleme en honor á la verdad decir que días pasados estuvo acertadísimo, ordenando á los barrenderos, procediera á la limpieza de varias calles, con rastrilla, único procedimiento con el que se podía hacer desaparecer el barro acumulado en las vías públicas, y cuya disposición fué objeto de alabanzas por parte del vecindario, que como yo sabe cuando hay que pegar y aplaudir.

Y prescindiendo por un momento de las inmundicias terrenas, para elevarme á los aleros de los tejados, se me ha ocurrido preguntar ¿por qué no se obliga á ciertos propietarios á que coloquen canalones en los tejados de sus casas?

En el artículo 13 de las ordenanzas municipales se dice que es obligación de los dueños de las cosas conservar en buen estado los canales y los tubos de bajadas de aguas.

Y las casas que no tengan canales ¿qué es lo que deben hacer sus propietarios?

Lo más lógico será que los coloquen; pues los guardias urbanos que tanto andan por esas calles de Dios, dense unas vueltecitas por la calle de Gil de Fuentes y otras, y verán como hay muchas casas que no tienen canalones.

Y esto es altamente perjudicial para los transeuntes que en días de lluvia tienen que andar sorteando las goteras para no llenarse de agua.

¿Habrà medio de obligar á los propietarios á que en sus casas se coloquen los canales?

*Rodolfo de Arecibo*

Máquinas para afeitar
*Ferretería de Guzmán*
Palencia

## EN LA AUDIENCIA

### *La causa de Dueñas*

Continuaron ayer tarde los informes de los Sres. Médicos que fueron muy luminosos y razonados; imposible tomar nota de sus aseveraciones por la aglomeración de público que ocupa totalmente la mesa destinada à la prensa, obligándonos á los periodistas á estar de pie y á prescindir de lapiz y cuartillas. Diremos, pues, como resúmen, que sostuvieron los Sres. Aguirre, Donis, Guzmán y Prieto que el lesionado Sr. Vena, necesitó de asistencia facultativa y estuvo incapacitado para dedicarse a sus ocupaciones habituales por màs de 15 días como consecuencia de la lesión sufrida contra la opinión de sus compañeros Sres. Cilleruelo, Navarro y D. Rodrigo Fernàndez, que afirmaron de modo categórico que lo lesión sufrida por meritado señor debió curar y de hecho curó antes de los 15 días.

Desfilaron anoche y esta mañana los testigos de las partes para manifestar unos que presenciaron el hecho de acometer el procesado Sr. Dueñas al señor Vena, y otros que les consta que quien ocasionó la lesión á este señor fué el sobrino de aquel, Demetrio López Dueñas.

El representante de la ley Sr. Sanz, solicitó la absolución del sumariado por entender que los hechos que se ventilan no alcanzaban la categoría de delito, defendiendo con brillantez y muy razonadamente su opinión.

Habló luego el Sr. Masa, empezando por manifestar que si ocupaba la tribuna de la acusación, él, que por sus ideas y por sus sentimientos estaba siempre inclinado á la benevolencia, era entre otras cosas, para destruir la calumniosa y falsa información que del hecho hizo un periódico de la capital (*El Eco*), lo cual tenía ya consignado en el transcurso del juicio.

Sostuvo con su característica elocuencia la existencia del delito de lesiones menos graves, que imputa al señor Dueñas, analizando para ello los informes periciales con el acierto y precisión que le consiente su clara inteligencia; y como se manifestase cansado y hubieran transcurrido las horas de Audiencia se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

***

Para mañana à las once està señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Carrión, por abandono de un niño, contra Damiana García y su hija.

Actuaràn como defensores el letrado D. Quintín Elvira y el procurador don Emilio Franco.

## Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geogràfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos.—Vivos, 605; varones, 328; hembras, 278; legítimos, 590; ilegítimos, 6; Expósitos, 9.

Muertos, 13; varones, 8; hembras, 5; legitimos, 10; ilegítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes 3'10, Matrimonios 136. Nupcialidad por 1.000 habitantes 3'99. Mortalidad por 100 habitantes 3'24.

Defunciones.—Varones, 325; hembras, 309; menores de cinco años, 369; de cinco y más años, 265; en hospitales y casas de salud, 16; en otros establecimientos benéficos, 5. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 15; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 2; sarampión, 3; escarlatina, 2; coqueluche, 1; difteria y crup, 8; gripe, 6; otras enfermedades epidémicas, 5; tuberculosis de los pulmones, 22; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 16; cáncer y otros tumores malignos, 10; meningitis simple, 15; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 28; enfermedades orgánicas del corazón, 31; bronquitis aguda, 21; bronquitis crónica, 8; neumonía, 15; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 14; afecciones del estómago (menos càncer), 9; diarrea y enteritis (menores de dos años), 152; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 14; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos geniales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 14; senilidad, 15; muertes violentes (excepto el suicidio), 6; otras enfermedades, 171; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 20. Total de defunciones, 634.

## NOTICIAS

**Teatro Principal**

Podemos asegurar que las puertas de nuestro coliseo se abrirán el próximo sábado en cuyo día se inaugurará la temporada de Pascuas, con funciones de cinematógrafo y varietés, haciendo en dicho día su debut un notabilísimo dueto cómico á transformación y una pareja de baile, números ambos, que vienen precedidos de gran fama, por los brillantes *tournees* que han realizado por provincias.

**Un ruego**

Le hacemos con el mayor respeto al señor presidente de la Audiencia, para que ordene á quien corresponda no consienta, sobre todo en juicios de alguna importancia, que ocupen la mesa destinada á la prensa otras personas que los que tenemos el deber de hacer las informaciones, bien conocidos de todos.

**El parque sanitario**

Ya está definitivamente acordado que la inauguración de los servicios del mismo, se verifique pasado mañana viernes á las tres de la tarde.

A dicho acto serán invitadas por el alcalde, en representación del Ayuntamiento, todas las autoridades corporaciones y las entidades que por su carácter oficial están llamadas á intervenir en los asuntos de higiene.

La invitación se harà extensiva á los representantes en Cortes por la provincia, siendo probable que alguno de los diputados que se encuentran en Madrid llegue mañana con el exclusivo objeto de asistir á la inauguración.

De este acto que, como se ve, promete revestir gran importancia, nos ocuparemos con la detención que merece, enviando por adelantado nuestra gratitud al alcalde Sr. Alonso Alonso, por la atenta invitación que nos hace.

Se ha publicado una Real orden autorizando la celebración de conciertos para pago del impuesto sobre la electricidad que consuman en el alumbrado de sus fábricas y dependencias, á todos los industriales que se encuentren en el caso que se menciona.

Se ha dispuesto que las vacantes que se produzcan en la clase de auxiliares tercera del cuerpo de auxiliares facultativos de minas, oficiales cuartos de administración, se provean por los ingenieros de minas que tengan derecho à ingresar en el escalafón de su cuerpo.

En Tariego se halla vacante la plaza de guarda jurado del campo, dotada con 250 pesetas pagadas por los propietarios y 50 mas por el Ayuntamiento.

El plazo para la admisión de instancias expira el 30 del actual.

**Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de dicha Sociedad, se convoca á los señores socios á la Junta general que en el Salón de actos de la misma habrá de celebrarse el domingo 24 de las corrientes á las 12 de su mañana á fin de proceder á la elección de los cargos de Vice-director, Vicecensor, Tesorero y Vice-secretario que corresponde nombrar en esta renovación bienal.

Si en dicho día no se reuniese número suficiente de señores socios se celebrará la elección en segunda convocatoria el domingo subsiguiente á la misma hora.

M.C.D.2022

Palencia 19 de Diciembre 1911.— El Director, *Eduardo Junco.*—El Secretario, *Santiago Gatón.*

El Sr. Delegado de Hacieda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Sr. Administrador de Correos, 24'70 pesetas; D. Carmelo Gutiérrez, 34'52; D. Fernando Moreno, 2.340'16; don Francisco Pérez, 4.813'31; D. Ernesto Lomberti, 2.332'64; D. Tomás Casado, 215; D. Luis Ruiz, 6 526'28; D. Niceto Cepeda, 3.404'76; Sr. Tesorero de Hacienda, 887'13.

Según noticias oficiales, del 3 al 9 de este mes, han ocurrido en Sicilia 27 invasiones de cólera y 16 defunciones.

El resto del territorio italiano ha sido declarado limpio de dicha enfermedad.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha abierto un concurso de aspirantes, para proveer, mediante exàmen, sesenta plazas de empleados sencillos de sus oficinas de Madrid y otros puntos de la red.

En las oficinas de la Dirección se entregará gratuitamente á las personas que lo pidan el impreso donde constan las condiciones y el programa de concurso.

Las solicitudes para tomar parte en él seran admitidas hasta el 1.° de mayo de 1912.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes.* Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pasillas 1'50, «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

REGISTRO CIVIL

**En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:**

Defunciones.—Francisca Regadera Izquierdo, casada, 62 años, Avenida del General Amor, 21.—Felipe Aguado Robles, 8 meses, Zurradores, 18.—Cándida Parra Ortega, viuda, 79 años, Asilo.—Pía Calleja Bravo, viuda, 63 años, Hospital.

Nacimientos.—M.ª de las Mercedes Morate Rey, hija de Justo y María, Mayor Antigua, 58.

Como en miércoles anteriores, hoy tampoco ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haber llegado á reunirse suficiente número de concejales para tomar acuerdo.

**Doctor NAVARRO**

Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
*Mayor principal, 192 al 198, pral.*
*Consulta de 12 á 4*

Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer
**Laboratorio micrográfico**
**Tuberculinas y sueros**
**Electroterapia**

Zanahoria forrajerra

Para toda clase de ganados se vende en la huerta del Sr. Obispo, sita en Puentecillas, al precio de 1,60 pesetas quintal de cuatro arrobas y á 1,75 á domicilio.

Los avisos á Arturo Ortega, Mayor prl. 233.

**Papel del Estado**

A los que lo deseen, con la intervención del Corredor Colegiado Sr. de Medina, se les abre cuenta de crédito en esta Sucursal del Banco de España, para obtener dinero al 4 1|2 por 100 anual cuando lo necesiten sin necesidad pe vender el papel.

*Dirección, PALENCIA.—Carnicerías, 14, principal.*

**RATAS** y Ratones mueren fuera de sus cuevas despues del uso del Virus Danysz descubierto el Instituto Pasteur, Paris.
1 tubo 2.50 ptas; 5 tubos 10 ptas.
Sin peligro para el hombre y otros animales.
De venta en Farmacias y Droguerías
DEPÓSITO GENERAL:
*Droguería Cantábrica.—Gijón*

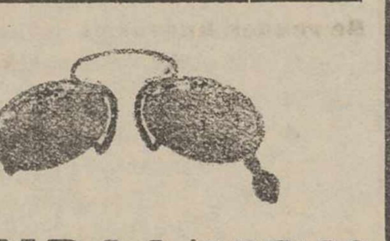

**A. EIROA | OPTICO**

Posee un completo surtido de *Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía,* etc., etc., montados en *Lentes y Gafas* últimos modelos de *París y sistemas Americanos* muy practicos y elegantes.

*Gradúa la vista con precisión* y ejecuta con exactitud las *prescripciones de los Doctores Oculistas.*

*Calle Mayor principal, 80*
—: OPTICA Y PLATERIA :—

**Señoras**
**¿Queréis vstir á la moda?**

Comprar los abrigos, trajes y pieles en la casa **Polo**. Los ha recibido de los principales centros de novedades.

**Manuel Polo**
**Mayor pral., 91**

**IDEAL BAR PALENTINO**

Se acaba de recibir una nueva remesa de Sidra Champagne para estas navidades á 0 75 pesetas botella grande así como también vinos generosos de todas clases y licores de las mejores marcas.

## Boletín Religioso

Jueves.—Santo Tomás apóstol, San Temístocles y San Anastasio.

Continúa en la Compañía el Novenario, á la Virgen del Carmen.

## MERCADOS

**Palencia, 20.**—Hoy amaneció el cielo cubierto; pero á medida que avanzaba la mañana el sol logró lucir, desapareciendo los amagos de lluvia.

Los trabajos del campo siguen interrumpidos, pues es mucha la humedad que tienen las tierras.

La flojedad persiste en el precio del trigo, cuya cotización no ha variado á la seña ada ayer, pagándose, así como los demás artículos, como sigue:

Trigo á 37 rs. las 92 libras, el centeno á 29, la cebada á 21'50 y 22, los yeros á 29 y la avena á 14 y 15.

—

**Valladolid, 19.**—Es cada día mayor la flojedad del precio en los granos, ofreciéndose el trigo de la plaza á 37 75 rs. las 94 libras y de Rioseco á 38'25.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 39 y por el Arco 100 á 40.

Piden aquí por el centeno á 31 rs. y de Peñafiel á 28.

—

**Medina del Campo, 19.**—Entraron 2.500 fanegas de trigo, pagado á 38 y 39; 150 de centeno á 28 y 28'50; 800 de cebada de 21 á 22; 400 de algarrobas de 25 á 25'50. Tendencia sostenida.

—

**Rioseco, 19.**—Entraron al mercado de hoy 180 fanegas de trigo, á 37 reales. Tendencia sostenida. Ofertas nulas. Tiempo variable.

—

**Nava del Rey, 19.**—Se ofrecen varias partidas de trigo á 40 reales sin tomador. Entrada nula. Trigo de 38 á 39 rs., según clase, centeno á 28, cebada de 21 á 22, algarrobas de 23 á 24, garbanzos de 80 á 100. Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15'50, de tercera 13. Salvados á 6, 7 y 8. Se vendieron 80 cántaros de vino tinto á 18 reales y 300 de blanco de 24 á 60. Tendencia del mercado, en baja. Tiempo de lluvias; los campos, llenos de agua.

—

**Barcelona, 19.**—Vendido trigo de Otero y Medina á 41; Peñaranda superior á 40; Langa superior á 39'50 y 40; Medinaceli á 40; Cáceres á 38'50; Rioseco á 39'75; Castuera y Campanario á 38'75. Llegaron 46 vagones de trigo, 7 harina, 12 cebada y 2 avena.

## Por telégrafo

**Segunda conferencia**

MADRID 20

### Las Cortes

Vuelve á hablarse de la prolongación de su reapertura, hasta el mes de Febrero, si el asunto de Cullera se quiere quede resuelto antes de que aquellas vuelvan á reunirse, pues abreviando mucho los trámites para la vista de la causa en el Consejo de Guerra y Marina es facil que no puedan cumplirse todos los plazos previos hasta la segunda quincena de Enero.

### La prensa extranjera

Esta, ha comenzado á publicar la protesta que redactaron en cinco idiomas los directores da los periódicos de esta corte, reunidos en la redacción del *A B C.*

*Le Matin* del lunes encabeza la información con una versión exacta de loa sucesos.

### Lo de Alcira y Carcagente

Dicen de Valencia que al elevarse á plenario la causa por los sucesos de Alcira y Carcagente han sido puestos en libertad 18 individuos.

Los que aparecen procesados, hállanse todos convictos y confesos de los delitos de sedición, incendio y saqueo en la casa ayuntamiento y otros edificios sociales.

Es probable que el fiscal pida para muchos de ellos más de 20 años de reclusión.

### El alcalde de Barcelona

Noticias recibidas de dicha capital aseguran que es inexacto que haya presentado la dimiaión del cargo de alcalde el Marqués de Marianao, el cual gozará solamente ocho días de licencia, quien se dice vendrá á esta Corte para recabar la confianza del señor Canalejas y que si no la obtiene dimitirá.

De la Alcaldía se encargará interinamente el primer teniente señor Serraclara.

### El Sr. Lerroux

El jefe de los radicales no vendrá á esta Corte hasta después de dar instrucciones á los concejales radicales de Barcelona, respecto á la conducta que han de seguir en la constitución del nuevo ayuntamiento.

## Por telégrafo

**Tercera conferencia**

MADRID 19

### Ya era hora

El Sr, Canalejos ha confirmado que mañana en el consejo que se celebrará bajo la presidencia del rey, se firmará la anunciada combinación de gobernadores.

### Unos van y otros vienen

El ministro de Marina marcha hoy á San Fernando con objeto de pasar las Pascuas al lado de su familia.

Mañana se espera en esta Corte la llegada del alcalde de Barcelona Sr. Marqués de Marianao y del capitán general de aquella región señor Weyler.

### Firma

El ministro de la Guerra ha sometido á la sanción regia los siguientes decretos:

Concediendo el mando del regimiento de infantería de Burgos al coronel D. Mariano Martínez del Rincón y el pase á la Reserva al Intendente D. Lutgardo de la Vega.

Nombrando intendente de la segunda Región á D. Francisco Llorens; de la tercera á D. Juan Gutiérrez, y de la quinta á D. Eduardo Iglesia.

Ascendiendo á Intendiente de división á D. Rigoberto Ferrer, á intendente del ejército con destino en la cuarta región á D. Alejandro Montagut.

Ascendiendo á interventor á don Juan Nieto; nombrando Subintendente de la segunda región á don Pablo Vignote, y de Melilla á don Angel Aspur.

Ascendiendo á inspector médico de primera á D, José Echicoy, destinándole á la cuarta región y á don Jaíme Sánchez á la segunda.

### Conferencia

La ha celebrado el ministro de Hacienda con el Sr. Cobián, tratando asuntos del Banco.

Ha desmentido la afirmación que hacía *La Epoca* de que la conferencia versó sobre los presupuestos.

El señor Rodrigáñez nos dijo que su hijo continuaba enfermo de algún cuidado.

Dicho ministro está haciendo el resumen de los trabajos hechos por la junta de Valoraciones y Aranceles.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molestas* y *Vejigones*, &., por el
UNGUENTO ROJO MERE
de P. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 Años de Exito. — En todas Farmacias,
ó también á Pta. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**Luís R. Alonso**

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones,

**Don Sancho, 11**

**Hay ascensor**
**Calefacción á vapor**

**ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71**

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *37*

# AMORES QUE MATAN

POR

## Charles Merouvel

y en cuanto á encontrar colocación es tan dificil... Las economías se marchan cuando no se gana nada. ¡Ah! es un cambio muy brusco para nosotros. ¡Me alegre de que tú pobre madre haya muerto!

Evitaba mirar à su hija, y examinándole se hubiese adivinado que hacía todos los esfuerzos posibles para contener una explosión de cólera y que tenía prisa por acabar aquel frugal desayuno para emprender de nuevo la marcha y huir.

—Las muchachas—dijo--no razonan; se dejan deslumbrar por engañadoras palabras; nacecitan un caballero de París; elegante, para que las engañe. No reflexionan que esos galanes de paso se burlan de ellas y las aprecian tanto como à la colilla de un cigarro, ó á un caballo viejo y derrengado.

—Padre ¡te lo suplico!—balbució Rosa, colorada de vergüenza.

Brinón no se detuvo. Continuó con ira reconcentrada:

—Tienen la dicha á su lado; las tiende sus brazos... pero está vestido de aldeano... no la quieren. ¡Es demasiado grosero, demasiado rudo! Luego lo sienten, pero ya no es tiempo... La locura esty hecha...

Tomó el último vocado y vació el resto del vino de la botella.

Después se levantó bruscamente y se dispuso á salir.

Entónces Rosa se colocó entre él y la puerta y le cerró el paso.

—De modo—le dijo con voz temblorosa,—que tú también lo crees... ¡También me crees capaz del...

—Ya lo creo—dijo Brinón interrumpiendo á su hija y acercándose á ella—que Jaime Bailleul es un bravo y honrado joven; cree te insultó delante de todo el pueblo, y que tu no te defendiste. Creo, en fin, que te amaba desde hace mucho tiempo y que ha marchado para no volver.

—¡Por mi madre!

—No quiero oir nada.

—¡Por Dios!

—¡Basta de embustes!

—!Yo te juro!

—¡Cállate! Has destrozado tu vida... y la mía. Has perdids tu porvenir, la fortuna, el honor... ¡Déjame!

Rosa se agarraba al brazo de su padre, diciéndole con voz ahogada:

—¡No, no tú me oirás! ¡Yo lo quiero!

Brinón la rechazó con violencia. Rosa vaciló un instante, y desfallecida, loca, cayó de rodillas al pie de una silla, ocultando la cara entre las manos.

Cuando abrió los ojos, el guarda había desaparecido.

XVI

**En marcha**

Los ojillos grises de Préspero Chavignat no le engañaban.

El conde de Rambert estába sombrío. A medida qee se acercaba la hora en que Andrea iba à pertenecer para siempre á otro, el despecho encendía una llama más violenta en sus venas.

Durante la misa de boda dirigía á su rival, cuyo aire noble y las alegrias del triunfo, redoblaban sus celos, miradas biliosas que el viejo Préspero sorprendió más de una vez.

El hijo del Puy-de-Doma tenía una memoria de una precisión increible. Los menores detalles quedaban impresos en su imaginación y despertaban en él desconfianzas.

La actitud rencoresa del conde de Rambert, le llamó la atención al mismo tiempo que le daba en qué pensar.

El buen hombre olfateó el misterio que entre los dos primos había, y desde entonces se dedico á vigilar los pasos del Conde.

El Auvernés no debía perder su tiempo.

Muy pronto concibió dos antipatías en lugar de una.

El joven Roger con su aire desdeñoso y sus palabritas al oido de su primo, que debían ser alguna ocurrencia tonta acerca de aquella alianza inesperada, no tardó en inspirarle tambien igual enemistad.

Próspero Chavignat formaba opinión con rapidez.

No tenía que pasar en Tavernay más que algunas horas.

Inmediatamente después de la ceremonia, debía volver à tomar el tren para París, mientras que su socio llevaría hacia los países del sol á su rubia y soberbia esposa.

En el gran comedor de Tavernay, un suntuoso almuerzo había reunido á los recien casados, á los parientes y á los invitados.

A Préspero Chavignat, no le costó trabajo comprender que drama íntimo se representaba entre el conde de Rambert y aquella que desde hacia pocos momentos era la señora de Chambay.

Los ojos del conde buscaban con disimulo los de la joven, que obstinadamente evitaban los de su primo.

A las dos y media, cuando todo estaba ya preparado para la marcha, la recien casada se hizo esperar algunos minutos.

El Conde había entrado en la habitación de su prima, gracias tal vez á la complicidad de Susana y hé aquí lo que pasaba.

Andrea, estaba concluyendo de arreglarse su *toilette* de viaje.

Al ver á su primo, irritado y amenazador, frunció las cejas.

—¡Tú!—exclamó con dureza.—¿Has jurado perderme?

—No.

—¿Entónces que quieres?

M.C.D.2022

# EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por vendense siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

# ARROYO Y GALLEGO

## TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

**Almacén y Secadero de Maderas**

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
Carpintería de armar | — *Rejas balcones balaustrados* —
*Muebles.---Altares* | *Fundición artística é industrial.*

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

## "Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

**Para Montevideo, Buenos Aires**, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 17 de Enero, el rápido y magnífico vaper correo de 8.000 toneladas

"GALICIA,,

(*de dos hélices*)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

**Muelle, número 6, SANTANDER**

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

**D. Mariano Arroyo**

***Avenida de la República Argentina, núm. 2.***

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

**fundados en 1902 por**

**D. Narciso Rodríguez Lagunilla**

**EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)**

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

**INJERTOS y BARBADOS**

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia >< Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón >< Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro >< Rupestris 1202 y Chasselas >< Berlandieri n.º 41 B.

**Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten**

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

## JOYERÍA DE MODA "DIEZ"

Mayor pral., 70 **Palencia** Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

***"DIEZ"***

PALENCIA

***Fábrica de Relojes***

***Frente á la Estación***

**Unico depósito del reloj JUVENIA**

### *Se venden*

**setecientos plantones de chopo.**

Para tratar, con su dueño, Gerardo del Corral, en Sahagún, quien enterará del precio y condiciónes.

### *Venta ó renta*

**En uno ú otro concepto (prefiriendo el primero), tienen lugar todas las fincas rústicas y urbanas que en la villa de Amusco y su término poseen los Herederos de don Sotero Gregorio, quienes en el sentido que se desee informarán, Mayor pral., 197.—Palencia.**

### *Cerdos cebados*

Se venden seis de 16 á 19 arrobas cada uno.

Dirigirse á Jerónimo Centeno, Santillana de Campos.

### AMA DE CRÍA

**Se necesita de la capital.**

**Para criar en su casa.**

**Informarán, Mayor, núm. 125, 2.º**

### AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de diez días, desea criar en su casa en esta capital.

Darán razon, Plazuela de Santa Marina, número 20. 1

### AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de tres meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Galo Bustamante, en Dueñas.

### *Fuelle*

Se vende uno de fragua, superior, de dos vientos, en el Taller de Carpintería de Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

### *Se arrienda*

en la Avenida de la República Argentina, número 1, un gran local, propio para Almacén de Cereales, Vinos ó Frutas.

Su dueño vive en la misma casa.

Inútil solicitar para Cantina.

### *Comidas y bebidas*

Antigua y acreditada casa, especialidad en meriendas, de

**Constantino Caminero**

(antes de Longinos), se reciben encargos. Calle del Marqués de Albaida, núm. 2.

### CONTRIBUCION INDUSTRIAL

*Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último*

**con el Regalmento para la inspección**

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

### Recibos de Lotería

para dar participación en el sorteo de Navidad, se venden en cuadernos, en la Imprenta y Librería de

**Alonso Hijos**

**Mayor pral., 71**

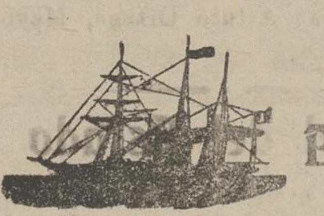

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

## Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vaper de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

## Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

**HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde**

**Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Castellana negra, | la docena, | pesetas | | 4 |
| Prat leonada, | » | » | » | 6 |
| Prat perdiz, | » | » | » | 6 |
| Prat blanca, | » | » | » | 12 |
| Uyandotte blanca | » | » | » | 8 |
| Houdan | » | » | » | 7 |

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**

**Litografía,**

**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.**

**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

M.C.D.2022

# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia.**

**EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION**

**Año XXIX**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

**Capital un mes. . 1 peseta**
**Fuera: trimestre. 4 »**
**Número suelto 5 céntimos**

**Jueves 20 de Diciembre de 1911**

**(No se devuelven los originales)**

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

**Núm. 8.635**


LA NIÑA

LEOCADIA PASTOR PASCUAL

HA SUBIDO AL CIELO

**hoy 21 de Diciembre de 1911**

Á LOS 2 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, Bonifacio y Eustasia; hermanos,

*Participan á sus amigos tan sensible pérdida.*

No se reparten esquelas.


**Bodega Monge**

**Palencia**

Se han empezado á recibir en esta casa los vinos nuevos elaborados por la misma en sus bodegas de Manzanares, y durante todo el mes de Diciembre se vende á tres pesetas el cántaro de 16 litros.

**Calefacciones**

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales, para toda clase de edificios por grandes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro y galvanizado.

*Pídanse presupuestos*

Ramón Alonso.—Ingeniero

**PALENCIA.—Mayor pral., 69**

**VINO**

Desde hoy se abren dos nuevas cubas de vino, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

***Cochera***

En sitio céntrico, se arrienda con local espacioso. También hay varias cuadras desalquiladas.
Informes, Carnicerías, n.º 14, pral.

**VINO**

Se expende superior en la bodega de D. Ramiro Ovejero, calle de la Virreina núm. 10, á 25 céntimos litro.

**VINO**

Se expende superior tinto y clarete en la bodega del Tabladillo, Plaza de Cervantes á 25 céntimos litro.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones,

**Don Sancho, 11**

**Hay ascensor**

**Calefacción á vapor**


## CARTA DE MADRID

*Diciembre 20*

Sr. Director:

La crónica de hoy da para muy poco. Al presidente del Senado se le atribuía algún resentimiento con el gobierno motivado por tener el propósito el señor Canalejas de sustituir al gobernador de Pontevedra que tuvo sus rozamientos con el pueblo de Vigo, pero desmentido esto por el propio interesado, tal vez porque á la citada autoridad le trasladen con ascenso, las consecuencias á que podría dar lugar el disgusto no constituyen ya tema para que la prensa las censure.

Tampoco se presta á comentarios, porque bien elocuentes los ha hecho ya el documento publicado por el órgano del partido que capitanea el señor Lerroux, el pleito suscitado entre la minoría radical y la Conjunción republicano socialista y bien sabido es que por antagonismos personales no ha habido forma de entenderse ambas agrupaciones políticas.

Concretados pues, los asuntos del día à las noticias que tiene à bien transmitirnos el señor Canalejas, apenas nos dan materia para llenar unas cuantas líneas: que mañana se firman algunos nombramientos de gobernadores; que más adelante se harán varios traslados; que el ministro de Marina se marcha hoy á San Fernando con objeto de pasar allí las próximas fiestas; que el ministro de Hacienda se ocupa actualmente en hacer un resumen de las distintas aspiraciones formuladas en la Junta de Aranceles, cuya discusión quedó ayer terminada, con el fin de que el consejo de ministros pueda examinar el asunto con el detenimiento que el caso requiere cuando llegue la ocasión, y por último, que el proceso de Cullera sigue sus trámites ordinarios en el Consejo Supremo de Guerra y Marina para que esté todo dispuesto en los primeros días del próximo mes de Enero.

De lo que no ha dicho una palabra el Sr. Canalejas es del supuesto superabit que ayer indicó el ministro de Hacienda como probable al finalizar el año, sin duda porque cree que las deducciones que hace el Sr. Rodrigañez para abrigar tal confianza, no se afirman sobre base muy sólida. En efecto, partir del hecho de que tal vez los primeros premios de la lotería de Navidad no se paguen hasta después del 31 de Diciembre para que su importe figure como parte del superabit que tiene el ministro en la imaginación, es mirar las cosas con demasiado optimismo.

En cambio no se sabe á estas fechas si se ha hecho algún trabajo para la presentación de los presupuestos cuando se abran las Cortes, cosa que ya empieza á dudarse, sirviendo esto de motivo para sospechar si la campaña parlamentaria será tan corta que no permita la discusión de ningún proyecto de gobierno y mucho menos los que sean materia de larga deliberación.

**Mencheta**

## La Agricultura de España al Gobierno de S. M.

*(Continuación)*

*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.*

EXCMO. SEÑOR.

En estas condiciones, Excmo. Señor, no podemos tener apego al trabajo, ni sentir alientos ni entusiasmos para el cultivo y de ahí arranca este malestar del país, este desaliento, esta desesperación en que vamos cayendo hoy unos, mañana otros y que nos trae á la mente ideas terribles que quisiéramos poder rechazar siempre, pere que no podemos responder de ello, porque el hambre y la miseria son muy malas consejeras.

Pedimos la prohibición, porque estamos bien persuadidos de que no cabe otro recurso y por que con ello ningún perjuicio ha de ocasionar al consumidor.

¿Que puede ocurrir el día que se cierren las puertas de la nación al trigo extranjero? ¿Se elevará el precio del trigo indígena hasta el límite remunerador que le señala actualmente la concurrencia mundial? ¿Persistirá todavía la depreciación y habremos de sufrir un nuevo desengaño?

No nos atrevemos á consignar afirmaciones categóricas, no obstante la confianza que nos inspira la radical medida que solicitamos, única en que fundamentamos nuestra última esperanza, ya que el arancel nos está demostrando su ineficacia por modo harto elocuente.

Y confiamos en que ese régimen prohibitivo habrá de darnos la solución al problema del trigo, porque ni es nuevo en España, ni dejan de existir ejemplos comprobatorios de su bondad en otros países, en los que ni se dan conflictos de esta especie, ni el problema de la carestía del pan es conocido, á pesar de la vigencia del régimen prohibicionista, que satisface por igual á productores y consumidores.

Ahí tenemos á Portugal en donde solo se consiente la importación de cereales, cuando las necesidades del país lo reclaman.

La carta de ley de 15 de julio de 1889 y Reglamento para su ejecución de 23 de Agosto del mismo año, dieron cumplida satisfacción à las justas aspiraciones de aquéllos agricultores, que tuviron y tienen en todo momento la garantía de que sus trigos han de ser consumidos en el país, sin temor á los extranjeros, y que solo se permite la importación de éstos cuando son absolutamente precisos para cubrir necesidades nacionales y cuya importación se decreta cuando el *stock* está para agotarse, fijandose en el decreto ¡el plazo para la importación, la cantidad à importar, las aduanas por donde habrá de hacerse y el derecho arancelario que se ha de satisfacer, quedando *ipsofacto* cerradas de nuevo à la importación todas las aduanas de la vecina nación. Actualmente esa legislación está ligeramente modificada y el régimen cerealífero que aquella regula, está contenido en la *Carta de ley* de 14 de Julio de 1899 y *Reglamento* de 26 de Julio del mismo año; en las disposiciones contenidas en los artículos 75 al 159 de la *Organización de servicios del Fomenso Comercial de Productos Agrícolas*, y la *Carta de ley* de 13 de Agosto de 1908 y Decreto de 9 de Septiembre de 1908, en cuyas disposiciones se determina el régimen comercial interior y exterior, manteniendo la base principal en que descansa este sistema, que es el de *no consentir la importación de cereales más que cuando son indispensables y en la cuantía previamente señalada*, sin perder de vista las cifras de producción y consumo de cada año, á fin de que esa importación no rebase el límite de las necesidades y se ocasionen á la agricultura portuguesa daños innecesarios é irreparables.

Esa es nuestra aspiración, Excelentísimo Sr.; ese nuestro anhelo más ferviente. Que España sea para los españoles y que ya que desastres coloniales, jamàs olvidados, nos hicieron perder y liquidar para siempre los mercados del exterior y solo nos queda el consumo nacional, la casa solariega, que sepamos defenderla y no la entreguemos á la voracidad insaciable del comercio y las producciones extranjeras, que acechan incesantemente nuestros descuidos y debilidades para arrebatarnos nuestro propio consumo, llevándose el poco oro que nos resta de aquella inmensa fortuna que perdimos y seguimos perdiendo, á cambio de productos que como el trigo, es vergonzoso que compremos al extranjero, contando como contamos con sobrados elementos de producción, que solo esperan una decisiva protección por parte del Gobierne, para manifestar su pujanza y desarrollo en unos cuantos años de paz y bienestar entre los cultivadores españoles.

La prohibición de importar trigos en España dijimos antes y es exacto, que no es cosa nueva en nuestro país. Desde los comienzos del siglo XIX se hallaba establecida durante la legislatura de 1820, en discusión habida en las Cortes sobre este asunto, se declaró por el Parlamento, con fecha 5 de Agosto del citado año, que la prohibición se hallaba subsistente y sólo debía cesar cuando el trigo alcanzara el precio de 80 reales el quintal de cuatro arrobas, equivalenparte. Los trigos de huerta se pagan de 32 á 33 pesetas cahiz de 135 kilos (pesos flojos del año), equivalente á 10'20 pesetas la fanega de 94 libras.

En cambio el cahiz de trigo catalán de monte, se paga á 42 pesetas, equivate à 75 reales 20 céntimos la fanega de 94 libras, tipo corriente de peso en los contratos mercantiles de este cereal.

En 29 de Enero de 1834 se declaró igualmente la vigencia de la prohibición en las provincias donde el precio del trigo nacional no llegara á 70 reales fanega. En 1856 por R. D. de 11 de Julio y á causa de circunstancias especiales que el país atravesaba, se declaró la libre importación por seis meses, que fueron prorrogados hasta fin de 1857, continuando luego la prohibición hasta 1869, con intervalos en Agosto y Octubre de 1887, en que se permitió la importación con derechos arancelarios de cuatro reales hectólitro en bandera extranjera y medio real en bandera nacional.

En 1868 se abolieron esos derechos, permitiéndose la libre la libre importación à causa del desastre de las cosechas de aquel año, de triste recordación en que emigraron de Castilla hasta labradores regularmente acomodados y cuya libre importación se prorrogó hasta fin de julio de 1869, desde cuya época y en virtud de la reforma arancelaria, se estableció definitivamente la permisión de importaciones, mediante el pago de derechos, fueran ó no necesarios los trigos extranjeros para cubrir atenciones del país.

Desde entonces arranca, Excelentísimo Sr., el malestar de la agricultura; desde entonces es cuando comenzó el calvario del agricultor, para venir a la triste situación actual en que ya no puede más y por eso recurro, cargado de razon, á los Poderes Públicos, en súplica de un remedio eficaz, inmediato, que no puede ser otro que el de restablecer la prohibición que hace un siglo defendía y protegía á aquellos labradores, más dichosos, más afortunados que los de hoy.

*(Concluirá)*

## Por telégrafo

**Primera conferencia**

MADRID 21

### Llegó Weyler

Anoche en el expreso llegó á esta Corte, el capitán general de Barcelona Sr. Weyler.

### Artistas robadas

Telegramas recibidos de Sevilla dicen, que en el expreso de Andalucía, durante el trayecto comprendido entre aquella capital y Córdoba, dos desconocidos penetraron en el departamento que ocupaban la actriz Josefina Blanco y la esposa del actor señor Mesejo, robándolas las maletas de viaje donde guardaban dinero y alhajas.

Los ladrones se arrojaron á la vía.

### Mitin suspendido

El anunciado por la juventud radical, y que se iba á celebrar anoche para pedir el indulto de los reos de Cullera, fué suspendido por causa de no asistir á él los oradores que estaban anunciados.

### ¿Don Jaime en Vitoria?

Ayer circuló por esta corte el rumor de que D. Jaime de Borbón se encuentra en Vitoria.

El Sr. Barroso preguntó al gobernador de dicha capital, quien contestó diciendo que era incierto, pues el que se hallaba en Vitoria es D. Antero Samaniego, secretario particular del pretendiente.

### La combinación de gobernadores

A última hora se da como segura en los círculos políticos la siguiente combinación de gobernadores civiles.

El gobernador civil de Pontevedra pasará á Zaragoza, el de ésta capital á San Sebastián y á Pontevedrá pasará el de Ciudad Real.

Cesarán en sus cargos los gobernadores de Teruel y Guadalajara.

Para Guadalajara se indica al Sr. Tenorio y al Sr. González López para Teruel.

A Ciudad Real se asegura que irá D. Miguel Jordana.

### Inauguración de un Museo

En Barcelona se inauguró ayer el Museo Pedagógico Vegetal, presidiendo el acto D. Tesifonte Gallego, quien en su discurso enalteció á los que trabajan por mejorar la agricultura, fuente principal de la riqueza nacional.

Excusó la falta de asistencia del Sr. Gasset, motivada por las ocupaciones de su departamento.

Dijo que Canalejas no olvida lo mucho que trabaja Barcelona por engrandecer la patria.

Al acto asistieron todas las autoridades y numeroso público

M.C.D.2022

Los ingenieros agrónomos obsequiaron con un banquete al Sr. Gallego.

## LA AGRICULTURA Y EL ARANGEL

D. Santiago Corella, ilustre exdiputado conservador, que lleva muchos años laborando con denuedo por la producción agrícola, se expresa así en una carta publicada en la prensa de Zaragoza:

«*Prohibición.*—Es indudable que si fuera posible otorgarla y conseguirla, la finalidad sería el alza en el precio del trigo.

¿Pero hasta que límite?

Porque yo que tanto he batallado desde 1885 por el precio remunerador, también llego à indignarme cuando conozco precios superiores à 50 reales, y que con ellos una insana y censurable avaricia se despierta, y los que en tales tiempos poseen llenas las paneras, consentirían, si de ellos dependiera, que la humanidad pereciera de hambre, antes que colocarse en lo razonable.

Por eso entiendo, que á pesar de la buena fé con que se persigue la prohibición, en estos tiempos, ni puede pedirse, ni hay gobierno alguno, sea el que fuere, que la conceda.

En este mundo, el eufemismo es de todo punto necesario muchas veces, y en este caso, el eufemismo hay que emplearlo, no llamando á las cosas por su nombre, pero si aspirando á conseguir mejorando las condiciones económicas del productor triguero sin llegar nunca á hacer el juego de logreros, prestamistas y especuladores.»

«*Situación actual del mercado.*—¿Es verdad que las importaciones influyen en la cotización de los trigos castellanos especialmente?

Esto es muy discutible.

Vamos á verlo con números.

En los siete primeros meses de 1911, la importanción de trigos, comparada con 1908 y 1910, es la siguiente:

Año 1909, 41.391 toneladas; 1910, 94.060; 1911, 107.802

Se establece el recargo de 2'50 pesetas en Junio y en Septiembre, la importación se constriñe y en el adjunto estado comparativo ofrece lo siguiente:

*Septiembre.*—Año 1909, 7.804 toneladas; 1910, 10,902; 1911, 3.119.

El premedio mensual en los siete meses de 15.400 toneladas, baja en Septiembre á 3.110.

El efecto del recargo no puede ser más evidente. La importación se redue á una sola clase de trigos: al que Castilla no produce; à los duros de Rusia, para harinas de fuerza.

Similares á los castellanos, no se importan, y sin embargo, los trigos bajan y bajan, con el recargo y á pesar del recargo.

Esta crisis privativa de los trigos castellanos, no es general en España. Hay comarcas y clases de trigos á las que no llega la crisis del precio.

Aquí, en Zaragoza, la sufrimos en parte. Los trigos de huerta se pagan de 32 á 33 pesetas cahiz de 135 kilos (pesos flojos del año), equivalente á 10'20 pesetas la fanega de 94 libras.

En cambio el cahiz de trigo catalán de monte, se paga à 42 pesetas, equivalente á 13'33 la fanega. ¿No dicen algo los anteriores hechos? Una diferencia, de clase á clase de Aragón, de 10 pesetas en cahiz, y otra de Castilla á Aragón, de 3'20 en fanega, nos indica que la crisis es parcial entre las clases producidas, y que el arancel por su carácter general, no salva á Castilla y sí á alguna parte de los trigos aragoneses.

Este es uno de los factores del problema que hay que darle resuelto al labrador por el Estado, que para eso paga y sostiene un enorme personal técnico agronómico, atrofiado en el balduque, sin llevar á cabo las experiencias agronómicas á que el país tiene derecho».

«*Resistencia económica.*—Ya he manifestado que la causa de la actual depreciación del trigo hay que buscarla en la ineficacia del sistema arancelario, tal como se aplica, y en la falta de producción de clases del mayor aprecio, que en su difusión en el general, eleven la gráfica del precio medio y alivien el *stock* de trigos blancos y candeales.

Pero hay otro factor esencialísimo: la resistencia económica del labrador, para no vender con apremiante necesidad.

Esas Cajas rurales y Sindicatos Agrícolas, una de las mejores orientaciones que podrán tomar, será la instalación de almacenes de depósito, en los que pignorado el trigo con garantía de reposición y de venta inmediata, al no hacerlo se anticipen al labrador recursos que no le obliguen á vender por necesidad.

Ello bastaría para sostener la paridad de precios entre el mercado mundial y los locales, no dándose el triste caso de que exista hoy entre unos y otros una diferencia de dos pesetas por lo menos en fanega, con daño para el productor triguero y sin ventaja apreciable en el precio del pan».

«*Junta de Valoraciones.*—La base de su constitución debería ser, al tanto por ciento de las cargas que el Estado impone en lo que se refiere á la Agricultura, Industria y Comercio, profesiones, artes y oficios».

## *POR LA NACIÓN*

En San Petersburgo se ha concedido el premio, en el concurso de proyectos para la erección del monumento al Emperador Alejandro II, al arquitecto español Sr. Cervera.

Esta noticia, altamente satisfactoria para nuestro amor propio nacional, es además alentadora por quienes tenemos todavía fe en las virtudes de la raza y esperanza en los futuros destinos de la patria.

Más allá de nuestras fronteras se nos niega sistemáticamente cuantas buenas cualidades poseemos; se regatea la gloria de las hazañas que nuestros grandes capitanes y nuestros valerosos soldados llevaron à cabo en el transcurso de nuestra la Historia.

Se trata de obscurecer la importancia del descubrimiento de América; se nos niegan condiciones de pueblo colonizador, cuando ningún otro nos ha superado, ni aun igualado, en el tiempo que fundamos colonias.

Se achica nuestra administración, nuestra acción militar, la dirección de los estudios de nuestros sabios, el mérito de nuestros artistas y de nuestros hombres de letras, llegando á decir un historiador francés que España no ha influido cosa alguna en la Historia del mundo.

A esa constante depresión de nuestro pueblo y de nuestra nacionalidad, que se hace por los extranjeros, y no es moderna, pues ya Baltasar Gracián protestaba de ella en el siglo XVII, debe unirse la que espíritus mal dirigidos realizan en nuestra propia España, suponiéndonos capaces de todos los errores é incapaces de ningún acierto, sin reparar quienes tal hacen que son españoles, y el deber de patriotismo les obliga á ser más justos y veraces con la Patria y á procurar el mejoramiento de la misma, no por esa labor de carácter negativo que les lleva á demoler reputaciones, sino por el trabajo de reedificarlas y reponerlas.

Para templar el duelo que produce esa constante injusticia de los de allà, secundada criminalmante por los de acà, sirven esos triunfos que de vez en cuando alcanza el genio español en reñida y noble lucha con los más conspicuos del mundo.

Y hoy ha sido el de Cervera en Rusia, ayer el de Torres Quevedo en Francia, otro día la de Querol y Blay en la América latina y los de Cajal y Echegaray en Suecia, y los de tantos otros que prueban cumplidamente que si aquí cometemos errores, si aquí somos débiles, si aquí hemos caido, no es todo esto patrimonio exclusivo de nuestro país, ni estado único del mismo, sino que también tenemos aciertos, también tenemos fuerza mental, también sabemos levantarnos, volviendo por nuestro honor, como expresa uno de nuestros más egregios poetas de Siglo del Oro.

Celebremos pues el triunfo del arquitecto madrileño como victoria de la nación y, sobre todo, como enérgico mentís á los detractores de nuestras glorias y de nuestra raza, que si no será superior de ningún modo es inferior á las demás.

## Derechos de los viajeros

La Dirección general de Obras públicas, respondiendo á una oportuna instancia de la Cámara de Comercio de Huesca sobre formación de trenes especiales cuando los combinados no lleguen á tiempo de enlazar con sus correspondientes, ha dictado una resolución que ha comunicado á dicha entidad.

Resulta que el fundamento de las peticiones de la Cámara citada tiene por base una Real orden de 26 de abril de 1871 por la cual se autorizó á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante para que dejara de hacer trenes especiales para conducir á los viajeros que llegasen à las estaciones de empalme por retrasos producidos por la interrupción del puente número 46 de la línea de Córdoba, considerando este hecho como una causa de fuerza mayor.

Y la Dirección general considera que la Real orden citada no tiene carácter general, y por tanto, no puede dársele la extensión que la Càmara de Comercio pretende, pues sería preciso en cualquier caso que se presentara, ver si efectivamente había ó no lugar á conceder à la Compañía la autorización que solicitase, y entiende, además, pue en Real decreto de 10 de mayo de 1901 se estableco con entera claridad los deberes y derechos de las Compañías y de los viajeros en los casos de pérdida de los enlaces en las estaciones de empalme, que son las siguientes:

La Compañía causante del retraso, á su llegada al empalme podrá ó no disponer en el término de tres horas un tren especial para conducir los viajeros á su destino.

Transcurrido dicho plazo sin haber puesto tren especial á disposición de los viajeros, podrán estos optar por una de tres cosas:

Rescisión del contrato de transporte, con devolución en el acto por la Compañía del importe total de los billetes de que sean portadores. La continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si fuese expreso, siendo de cuenta de la Compañía costearles albergue y comida durante la parada. La continuación del viaje en las condiciones ordinarias, conservando íntegros los derechos que puedan corresponderles conrreglo á las leyes, para entablar contra la Compañía las reclamaciones que estimasen procedentes, considerando que no es posible establecer la obligación que la Cámara pretende imponer á la Administración de abonar los gastos que se originen por la formación de los trenes combinados en los casos en que la falta de enlace de estos trenes sea motivada por causa de fuerza mayor, la legislación vigente no autoriza á establecer esta condición.

La Dirección general en vista de todo esto, ha resuelto que, con arreglo al real decreto citado, deberán ser atendidos en sus derechos los viajeros que, por llegar con retraso à la estación de empalme los trenes que los conduzcan, pierdan su enlace con otros trenes y que sólo en caso de fuerza mayor, previamente comprobado, se eximirá a las Compañías del cumplimiento de las obligaciones que en dicha disposición se determinan.

## La retirada de Rockefeller

Rockefeller, el verdadero Rockefeller, Yohn D. Rockefeller, el hombre más rico del mundo, se retira de los negocios.

En realidad se retiró hace algunos años, y si conservaba la presidencia de la *Standard D. P. Company* de Nueva Jersey, el *trust* del petróleo, su papel se limitaba á presidir una vez al año la asamblea general de accionistas.

Tarea grata, si se tiene en cuenta que se repartía un dividendo de 40 por 100. Pero ya no presidirá otras asambleas. Se retira á la vida privada y con él se alejan también del mundo de los negocios su hermano Guillermo, su sobrino Guillermo D. y Mr. Hagler.

Hagler es un pobre hombre que posee 600 millones y unas 30 redes vastas de ferrocarriles.

La fortuna Yohn D. Rockefeller es incalculable.

Ultimamente ha invertido 500 millones de duros en obras de beneficencia, de utilidad pública. Y los ha invertido sin tocar para nada su capital y sin que sus rentas se hayan mermado sensiblemente.

Rockefeller tiene 72 años.

A los diez y nueve era comisionista de una Casa de petróleo. Bien pronto le asociaron al negocio. Su perspicacia, su intuición, su flema sorprendían á todos. El origen de su forfuna fué la creación de la Compañía de los Standard Al Works, constituida en 1865 en Cloveland, en el Ohío.

La ambición de Rockefeller era reabsorber à todas las Compañías rivales.

En 1870 fundaba el primer *trust*; en 1882 habían sido absorbidas treinta y nueve Compañías. Mas data de 1899 el *trust* actual formado con un capital de 550 millones. Son tributarias de este *trust* 62 Compañías petrolíferas.

Este Sindicato todopoderoso, cuyo activo pasa ahora de 1.000 millones, ha obtenido en once años un rendimiento de más de 2.440 millones y ha distribuido 1.245 millones de dividendo.

Para alcanzar esta prosperidad formidable ha recurrido de cuando en cuando á procedimientos no morales que han solicitado justamente la atención de las autoridades norteamericanas.

En 1907, el primer *trust* fué declarado ilegal y tuvo que reconstituirse sobre bases nuevas.

En mayo último le ocurrió una aventura análoga á la Compañía de Nueva Jersey.

El más alto Tribunal de la República falló con dureza contra la *Standar*. La puso en un dilema apremiante: ó ponía en orden sus negocios en el plazo de seis años ó se disolvía.

Pero es claro que una Empresa tan colosal no puede desaparecer así como así. Y en todo caso reaparecerá en otras formas. Pero reaparecerá ó no, Rockefeller vuelve la espalda á sus preocupaciones.

Y ahora va á dorar sus ocios, según se dice jugando en mangas de camisa al *golf*.

Bien, egregio rey del petróleo. En los estados Unidos á eso se llama «una vida intensa.»

## RÁPIDA

El ayuntamiento de esta capital cumpliendo acuerdos adoptados en sesiones anteriores, ha dado el nombre de Joaquin Costa á la calle de la Tarasca con lo que se tributa un póstumo homenaje al político honrado, que bajo la tumba en medio del desconsuelo patrio que lloró amargamente, pues significaba una verdadera pérdida nacional.

Y á la calle del Ochavo se la ha impuesto el de Jorge Manrique, ilustre poeta palentino que inmortalizó su nombre con sus inspiradas poesías y que bajó al sepulcro rodeada su frente con la corona de laurel.

De esta manera, humilde, pero elocuente, se perpetúa la memoria de un ilustre hijo de esta querida ciudad.

Bien merece el ayuntamiento un cariñoso elogio por este noble proceder y quiero ser uno de los primeros en tributárselo.

Y esta medida debiera extenderse puesto que existen calles en esta ciudad cuyos nombres no tienen razón de ser y el ayuntamiento debía cambiarlos por el de ilustres hijos de Palencia ó su provincia, como Rodríguez Lagunilla, diputado que supo defender en las cortes con admirable tesón la cuestión agraria, por lo que le valió el nombre de diputado triguero y cuyo nombre es venerado en otras ciudades castellanas donde apenas si se le conocía.

¿No merece este ilustre hijo de Palencia que su memoria se perpetúe de esta manera?

Concejales hay en el ayuntamiento que saben lo mucho y bueno que Rodríguez Lagunilla hizo en las Cortes por los trigos, á ellos recurro en súplica de que à cualquier calle de esta ciudad se la imponga su nombre.

Después de todo calles hay en Palencia que ostentan nombres de personas que nada hicieron por la ciudad.

*Rodolfo de Arecibo*

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia ? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## Por telégrafo

**Segunda conferencia**

MADRID 21

### La «Gaceta»

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Disponiendo que se vista de gala el día del Santo de S. M. la reina doña Victoria.

Hacienda.—Aprobando los conciertos solicitados por varios Ayuntamientos, para el pago de sus descubiertos con la Hacienda.

Gobernación.—Disponiendo que se publique la plantilla del personal del cuerpo de vigilancia.

Fomento.—Disponiendo el destino que se han de dar á las cantidades de 50.000 y 10.000 pesetas autorizadas á favor de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior.

### Inauguración de un monumento

Hoy tendrá lugar en la plaza de Oriente de esta Corte la inauguración del monumento erigido á la memoria del capitán de Cazadores de Arapiles don Angel Melgar, que murió heróicamente en el combate del 27 de Julio de 1909.

Al acto asistirán comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

### Las Cortes de Cádiz

El Sr. Canalejas ha manifestado á la comisión gaditana que le visitó para hablarle del Centenario de las Cortes de Cádiz, que le interesa se celebre con todo esplendor, añadiendo que uno de los proyectos que primero se discutirian en el parlamento sería éste.

### Las Bibliotecas populares

La Junta encargada de adquirir las obras destinadas á las bibliotecas populares se ha reunido para tratar varios asuntos.

M.C.D.2022

### Por los de Cullera

Mañana por la noche se celebrarán en esta corte dos mitines republicanos para pedir el iudulto de los reos de Cullera.

## EN LA AUDIENCIA

### La causa de Dueñas

Al reanudar ayer tarde la sesión, continuó en el uso de la palabra el abogado de la acusación privada señor Masa Lezcano, defendiendo, mediante el examen pericial, la existencia del delito de lesiones que tiene calificado.

Analizó después con gran fortuna la prueba testifical, deduciendo de tal análisis en párrafos vehementísimos, que el autor de la lesión sufrida por el Sr. Vene, era el procesado Sr. Dueñas y no D. Demetrio López, como se quería hacer ver, y terminó su elocuente discurso solicitando para el procesdo la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización correspondientes.

Habló después en defensa del señor Dueñas, el joven y afamado jurisconsulto D. César Gusano. Estudió con admirable competencia la cuestión médico-legal, deduciendo en brillantísimos pàrrafos que el hecho que se ventila no podía nunca considerarse como delito por no haber excedido la duración de las lesionos del plazo legal de 15 días apoyando su opinión con citas de célebres autores y entre ellos la del Sr. Vives; examinó también con una lógica irrebatible la prueba testifical, tratando de probar, con su palabra fácil, elegante y persuasiva que el autor del hecho que se ventila no era su protegido y terminó su metódica y notable oración forense solicitando la libre absolución del Sr. Dueñas, con todos los pronunciamientos favorables é interesando así bien la imposición de costas al acusador privado por su temeridad y mala fé en el sostenimiento de la acusación.

El Sr. Dueñas manifestó que nada tenía que decir después de la brillante y acabada defensa que le acababa de hacer el Sr. Gusano, á no ser demostrarle su profundo agradecimiento, con lo cual se declaró concluso el juicio para sentencia.

De ella daremos cuenta á nuestros lectores.

**

Hoy se celebró el juicio oral de una causa seguida por abandono de un niño, contra Josefa de la Fuente García y Damiana García Corral.

Aquella, que es soltera, dió á luz el 9 de Abril último una niña que abandonó en unión de su madre la Damiana en el atrio de una Iglesia de Carrión.

El Fiscal Sr. Alvarez Carreras, solicitó para cada una de las procesadas la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

El defensor Sr. Elvira, abogó en fundado informe por la libre absolución de su protegida.

***

Mañana á las doce se girará la visita general de cárceles que previenen los Reglamentos.

## NOTICIAS

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto se habilite el domingo 31 del actual para que se admitan toda clase de ingresos en las Delegaciones de Hacienda en las horas ordinarias de oficina.

Ha sido ascendido à oficial de 3.ª clase y destinado á la Tesorería de Hacienda de Jaen D. Diocleciano García de la Hoz, que lo era de cuarta de la Admini tración de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mariano Linacero Maza, casado, de 36 años, San Bernardo, 4; Leocadia Pastor Pascual, de 2 años, San Juan, 21; Ambrosio Cuesta Medina, de 2 años, Carretera de Astudillo.

Amateur de fotografía, camaras fotograficas, placas de todos los tamaños para negativas y positivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Violette», Mayor, 52.

Léase en 4.ª plana el anuncio de Vinos, Aguardientes y Licores finos de la casa de Santiago Galvez.

El ayuntamiento de esta capital remite al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación durante el pasado mes de Noviembre.

La guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado á varios vecinos de dicha villa, á quienes sorprendió cortando leña de un monte del Estado.

La Delegación de Hacienda anuncia que se ha dictado providencia declarativa de apremio contra los deudores, que no han hecho efectivas sus cuotas en el periodo voluntario de cobranza.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para maña los siguientes libramientos:

D. Felix Abia, 1.612 pesetas; don Agustín Blazquez, 215; D. Ramón Ruiz, 311·24; D. Placido Maisterra, 1.643 92.

En la tarde de hoy, han sido conducidos al cementerio, seguidos de numeroso acompañamiento, los restos mortales del que fué durante muchos años camarero del café Suizo, Mariano Linacero Maza, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Una Estadística hecha por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos del Norte América y que publica uno de sus órganos oficiales, el «Crop Reporter», nos lleva al conocimiento del número efectivo á que alcanzan en el mundo los animales domésticos. Desde luego, las cifras de la estadística son estimadas como la mayor aproximación al número verdadero, pues hay que sentar «à priori» la imposibilidad absoluta de llegar á una afirmación cierta, especialmente por lo que respecta á algunos países de Asia, Africa y América del Sur.

Resulta que los mamíferos en el mundo entero llegan á mil ochecientos millones, distribuídos en la siguiente forma: carneros, quinientos ochenta millones; caballos, noventa y cinco millones; mulas, siete millones; camellos, dos millones; bueyes, veinte millones; cabras, cien millones; renos, novecientos mil; cerdos, doscientos cincuenta millones. El resto, hasta el total indicado se reparte entre los demàs mamíferos domésticos, perros, gatos, etc.

Los Estados Unidos de Norte América aparecen en la estadística como los mayores productores del ganado de cerda (cincuenta millones) y del caballar (veinticinco millones). En este último, casi les iguala el imperio ruso.

En la produccion de carneros, el primer rango pertenece á Australia, con 88 millones, siguiéndole la Argentina, con 71 millones, y Norte América con 57. La mitad del efectivo mundial de mulas corresponde á los citados Estados del Norte América, y elnúmero mayor de cabras se encuentra en la India.

IDEAL BAR PALENTINO

Se acaba de recibir una nueva remesa de Sidra Champagne para estas navidades á 0·75 pesetas botella grande así como también vinos generosos de todas clases y licores de las mejores marcas.

GARAGE VICTORIA

—: DE :—

Benito Arangüena

Mayor pral., 258

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.

Stock Michelín

Zanahoria forrajerra

Para toda clase de ganados se vende en la huerta del Sr. Obispo, sita en Puentecillas, al precio de 1,60 pesetas quintal de cuatro arrobas y á 1,75 á domicilio.

Los avisos á Arturo Ortege, Mayor prl. 238.

Vides americanas

Castor Gutiérrez y Hermanos

en Palencia

Sotillo de los Canónigos (huerta)

En este vivero encontrarán los agricultores excelentes barbados é injertos de uva blanca y negra, hechos con pua escogida de los mejores viñedos del país en las variedades de Rupestris Lot ó fenómeno, Riparia×Rupestris núm. 3309, Aramón ×Rupestris Ganzin núms. 1 y 8 y Murviedro×Rupestris núm. 1209, únicas variedades que se adaptan á estos terrenos.

Los injertos son de 45 á 50 centímetros de largo, con buen espunte y abundantes raíces, y los barbados de 50 á 60 céntimetros; los hay de año y de dos años, superiores.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrio nuevo, 9

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

—: DE :—

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

Teléfono núm. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

*Casa especial para bodas y banquetes*

coche de la casa á todos los trenes.

### Boletín Religioso

Viernes.—Témpora.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.—San Demetrio, San Zenón y San Flaviano.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En San Pablo Vía-Crucis al anochecer.

## MERCADOS

**Palencia**, 21.—Ayer se sostuvo el día sin llover y hoy amaneció cubierto de celajes el firmamento, reinando un viento fuerte y frío, que hace suponer despejarán las nubes alejando el agua, pues con tiempo tan húmedo no puede hacerse nada en el campo y este produce gran inquietud entre los labradores, por no haber terminado la siémbra.

En este mercado continúa la flojedad, pagándose los granos como sigue:

Trigo á 37 rs. las 92 libras, el centeno á 29, la cebada á 21'50 y 22, los yeros á 29 y la avena á 14 y 15.

—

**Valladolid**, 20.—Se ofrece el trigo de la plaza á 40 rs. las 94 libras y de Rioseco á 38'50.

La entrada por el Canal fuè de 200 fanegas á 39 y por el Arco 50 á 40.

Piden aquí por el centeno á 31 1[2 rs. y de Peñafiel á 28.

Las ofertas de cebada son á 22 1[2.

Se pretende por la avena á 16.

—

**Rioseco**, 19.—Entraron al mercado de hoy 100 fanegas de trigo, á 37 reales. Tendencia sostenida. Ofertas nulas. Tiempo de lluvias.

—

**Barcelona**, 20.—Vendido trigo de Medina y Tembleque á 41; Sigüenza á 39'75; Toro á 39'50; Cáceres, Sahagún y Aldehuela á 39. Llegaron 33 vagones de trigo, 2 harina y 2 cebada.

## Por telégrafo

**Tercera conferencia**

MADRID 20

### Consejo

El que se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey ha sido brevísimo, no habiendo asistido el ministro de Marina por hallarse ausente, y el de Hacienda por haberse agravado su hijo.

Después del discurso resumen del Sr. Canalejas, el ministro de Estado leyó la nota entregada al Embajador francés M. Geoffray.

### Firma

Terminado el consejo S. M. el rey firmó los siguientes decretos:

Concediendo el Toisón de Oro á don José Echegaray; Gran cruz de Alfonso XII á don Torcuato Luca de Tena Director del «A B C» y al señor Taboada, y de Isabal la Católica á los señores López Muñóz y don Rafael Reig.

Prepáranse otras distinciones de Alfonso XII que las firmará el rey antes de ir á la cacería y también algún título nobiliario.

Se ha firmado el «motu propio» del Papa, supriméndose algunas fiestas, habiendo dicho el Sr. Canalejas sobre este asunto, que les había parecido conveniente dar caracter civil á las disposiciones del Pontífice.

### En memoria de Melgar

Como adelantaba en lo otra conferencia, después del consejo se verificó solemnemente en los jardines laterales de la Plaza de Oriente, el descubrimiento del busto del capitán Melgar.

Al acto asistió el rey, el infante D. Carlos, todas las autoridades y numerosas comisiones militares.

### Otras noticias

Se ha firmado la sabida combición de gobernadores.

En la firma de Gracia y Justicia, se nombra magistrado de la Audiencia de Jaén á D. José Sánchez Vera, ídem de Lérida á don Isidoro Coloma Quevedo y de Almería á D. Félix Giménez Plata.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *38*

## AMORES QUE MATAN

POR

### Charles Merouvel

—Hablarte.

—Habla pronto.., yo te había pedido un favor; que me devolvieras mis cartas,.. ¿Dónde están?

—¡En sitio seguro... no temas nada!

—¿Me las niegas?

El conde no contestó: una rubicundez pasajera coloreó su piel mate.

—Entonces es que tienes un alma poco noble—dijo Andrea.

El conde no pudo contenerse, y cojiéndola por un brazo la dijo:

Escucha: me désafías y haces mal. Nosotros jugàbamos un partido á tres juegos... Yo gané el primero una noche que no podrás olvidar por mucho que digas. Tu has ganado el segundo pero el tercero lo ganaré yo...

——Estoy prevenida... tomaré mis precauciones... ¡Adiós!

—¡Buen viaje!

Chavignat no oyé esta edificante conversación; pero mientras se verificaba en el primer piso del castillo, el Auvernés buscaba en vano con la vista al conde de Rambert entre los convidados.

Cuando Andrea apareció vié que á pocos pasos detrás de ella bajaba el Conde la escalera, con la mirada dura y la frente plegada por los contracciociones de la ira.

Y se dijo, pensado en aquel personaje á la vez seductor y fatal:

—Ahí está el peligro. ¿Qué pasa entre ellos?

Pocos minutos después un landé conducía à los dos esposos, á Chavignat y á Susana hacia Autun.

Durante las dos horas de camino de Tavernay á Autun, pudo estudiar a sus anchas el rostro de la recién casada.

Esta debió comprender sus prevenciones, y se propuso disipar as. Cuando llegaron à la estación en donde debían separarse, hizo un último esfuerzo y dirigió á aquel futuro compañero de su vida algunas preguntas acerca de sus gustos, suc costumbres y el trabajo asiduo á que se entregaba.

—El señor Chambay me ha dicho—añadio con gracia—cuànto le quereis. Espero que repartireís conmigo la amistad que le profesais.

Puso empeño en conquistarle, y debió creer que le había conseguido, lo cual no impidió que el Auvernés, tan luego como estuvo en el tren que subía hacia París, se entregase á una serie de cálculos, de los cuales resultaba claramente que si su socio hubiese hecho otra boda, si se hubiese casado, por ejemplo, con Teresa Souchet, tan buena, tan sencilla, tan activa y tan cariñosa, tendría en su caja cierto número de millones que habían volado.

Bernardo no pensaba en ellos.

Estaba fascinado, deslumbrado. La belleze de Andrea le causaba vértigos.

Le daban ideas de arrojarse de rrodillas ante de Andrea, de estrecharla entre sus brazos, y ella, con una mirada, le obligaba á contener la explosión de su ternura.

Una hora antes de llegar á Lyón le dijo Andrea con tonó amistoso, pero en el cual había algo de coquetono burla:

—Os pertenezeo; convenido. Pero quisiera saber adónde llevais á vuestra esclava...

—Vamos hacia adelante, al azar.

—¿Se podría saber adónde?

—Hubiera querido arrodillarme ante vos; amaros en una morada digna de vos. Pero he apresurado el momento de la boda, á la cual está unida la dicha de mi vida, temiendo que otros más felices que yo, ó más dignos, me arrebatasen esta felicidad.

—¿Y qué?

—Que el nido que os destinaba, lo he comprado...

—¿En qué barrio?

—¿En cual lo prefeririais?

—Eso merece pensarse.

—¿En el de San German?

—En otros tiempos, sí; pero hoy...

—¿En el de San Honorato?

—Tampoco.

—¿Por qué?

—Es una vida nueva la que comienzo... No quisiera ofenderos... Os habeis mostrado con nosotros demasiado generoso; pero en este momento me parece que abandono una playa querida y florida, algo así como mi patria para ir á otro continente.. que me es desconocido... Y para seros franca, os diré quo deseo remper con la antigua vida para evitarme disgustos y tal vez sonrojos.

No sa podia explicar con mejores formas, pero tampoco con más claridad.

Esto produjo un mal estar en Chambay; pero fué pasajero.

Andrea corrigió con una sonrisa lo que sus frases teníam de amargas y de ofensivas.

—¿Qué dirías del parque de Monceau?—continuó Bernardo.

—Eso sería preferible... Barrio nuevo, fortunas nuevas y familias nuevas.

—Pues bien, sed feliz. Poseeis en él un hotel que os agradará, así lo espero. Hubiera querido llevaros á él esta noche; pero es imposible. Està lleno de obreros, están concuyéndole á toda prisa.

—¿En qué calle?

—Avenida Ruysdael.

—¡Cómo! ¿En la Avenida de Ruysdael? ¡Es justamente la que yo prefiero?

—A nuestra vuelta está dispuesto. ¿Qué es lo que yó quiero más que agradaros?

Andrea fué vencida por la ternura sin límites que brillaba en los ojos de sa marido.

—En verdad que seis el mejor de los hombres, murmuró.

—Os amo—respondió Bernardo simplemente.

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO
con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— Depósitos en todas las capitales de España y América ——

Alcalina-bicarbonatada-sódica
*Riñones, Hígado,*
*Diabetes, Estómago*
— SIN RIVAL —

# EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

**Almacén y Secadero de Maderas**

— Carpintería de taller —
Carpintería de armar
*Muebles.---Altares*

Herrería artística
*— Rejas balcones balaustrados —*
*Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

# JOYERÍA DE MODA
# "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.
Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

*"DIEZ"*
PALENCIA

***Fábrica de Relojes***
***Frente á la Estación***
**Unico depósito del reloj JUVENIA**

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES FINOS
DE

# SANTIAGO GALVEZ

Conde de Garay, núm. 17 (Frente al Banco España)

**PARA LAS PRÓXIMAS NAVIDADES**

| | Ptas. | Cts. |
|---|---|---|
| Vinos de Montilla y Moriles, legítimos, botella 3/4 litro | 1 | 50 |
| Manzanilla fina íd. íd. íd. | 1 | 50 |
| Solera fina íd. íd. íd. | 1 | 50 |
| Amontillado fino íd. íd. íd. | 1 | 25 |
| Pajarete íd. íd. íd. | 1 | 00 |
| Cariñena de mi Bodega, botella de litro | 1 | 00 |
| Tostadillo íd. íd. íd. | 1 | 75 |
| Blanco añejo íd. íd. íd. | 1 | 00 |
| Sidra corriente, botella | 0 | 50 |
| Sidra Champagne «El Gaitero», botella grande | 1 | 25 |
| Anís «Bombita» que supera al Cazalla, botella | 4 | 50 |

**Vinos, Aguardientes y Licores embotellados y á granel, á precios muy económicos.**

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,80.

Pedidos acompañando importe á

*LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.*

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

**Se venden**

una mula de labranza, de 7 cuartas y 7 dedos alzada, dos carros, arreos y aperos de labranza, de la testamentaría de don Alfonso Sanz.

También se vende un moledero de abono, situado á la entrada del camino de Villamuriel, y doce carros de paja.

Para tratar, con Guillermo del Paso, Garage de Automóviles y máquinas de coser.—Palencia.

AMA DE CRÍA

Se necesita de la capital.
Para criar en su casa.
Informarán, Mayor, núm. 125, 2.º

***Se venden***

setecientos plantones de chopo.

Para tratar, con su dueño, Gerardo del Corral, en Sahagún, quien enterará del precio y condiciónes.

***Venta ó renta***

En uno ú otro concepto (prefiriendo el primero), tienen lugar todas las fincas rústicas y urbanas que en la villa de Amusco y su término poseen los Herederos de don Sotero Gregorio, quienes en el sentido que se desee informarán, Mayor pral., 197.—Palencia.

***Cerdos cebados***

Se venden seis de 16 á 19 arrobas cada uno.

Dirigirse á Jerónimo Centeno, Santillana de Campos.

***Fuelle***

Se vende uno de fragua, superior, de dos vientos, en el Taller de Carpintería de Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja mas renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

**Adolfo Merrarte de Maro**

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de Bodega de la Granja.

***Coche familiar***

Se vende uno completamente nuevo, procedente de una testamentaría.

Informará de su precio y condiciones el dueño del Hotel Samaria.

**Recibos de Lotería**

para dar participación en el sorteo de Navidad, se venden en cuadernos, en la Imprenta y Librería de

Alonso Hijos
**Mayor pral., 71**

# "Compañía del Pacífico"

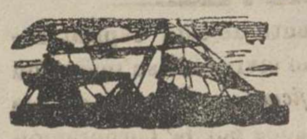

Servicio de Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur.

**Para Montevideo, Buenos Aires,** Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

**Saldrá de SANTANDER, el día 17 de Enero, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas**

"GALICIA,,
*(de dos hélices)*

**admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.**

**El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.**

**Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.**

**En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.**

**También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.**

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
**Muelle, número 6, SANTANDER**

**Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á**

**D. Mariano Arroyo**
***Avenida de la República Argentina, núm. 2.***

# Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

**HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde**

**Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:**

| | |
|---|---|
| Castellana negra, la docena, pesetas | 4 |
| Prat leonada, » » » | 6 |
| Prat perdiz, » » » | 6 |
| Prat blanca, » » » | 12 |
| Uyandotte blanca » » » | 8 |
| Houdan » » » | 7 |

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

**RECORDATORIOS**
**y**
***Esquelas de defunción.***

[illegible]


M.C.D.2022